

## RESOLUCIÓN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS DE GRADO CON PLAZAS VACANTES EN EL CURSO ACADÉMICO 2013-2014.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, en sesión de 6 de mayo de 2013, aprobó el Procedimiento y plazos de presentación de solicitudes para iniciar estudios, adjudicación de plazas y formalización de matrícula de grado y enseñanzas renovadas que impartirá la Universidad de Oviedo en el curso 2013-2014, en cuyo apartado 8 se establece que "Se habilita al Vicerrectorado de Estudiantes para que, a la vista del desarrollo del proceso de matriculación, proceda a reajustar los plazos de matrícula establecidos para las enseñanzas de Grado y renovadas, respetando, en todo caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad y, en su caso, publicar en los tablones oficiales de los Centros y en la página web de la Universidad la Resolución con la ampliación de los plazos que se estimen necesarios".

Finalizado el plazo de matrícula establecido y considerando que en determinados estudios con límite de plazas no se han cubierto las plazas ofertadas y que algunos estudios sin límite de plazas disponen de plazas vacantes dentro del número de grupos establecidos en el Plan de Ordenación Docente, el Vicerrectorado de estudiantes,

### RESUELVE

**Primero:** Autorizar la admisión de alumnos de nuevo ingreso en estudios de Grado sin límite de plazas y en estudios de Grado con límite que se relacionan en el Anexo I hasta que se cubran las plazas indicadas o con el límite del 30 de septiembre.

**Segundo:** Las plazas vacantes se adjudicarán ateniéndose al orden de presentación de las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Estudiantes, para iniciar los estudios en los registros universitarios o en los registros de los órganos administrativos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Tercero:** A aquellos estudiantes que formalicen la matrícula después del 9 de septiembre se les aplicarán los siguientes criterios:

- a) El profesorado de las asignaturas en las que estos estudiantes se matriculen no estará obligado a programar recuperación de la actividad docente o de evaluación ya realizada desde el comienzo del curso.
- b) Los estudiantes admitidos podrán solicitar reconocimiento de créditos y, en el caso de estudiantes a tiempo parcial, también podrán solicitar evaluación diferenciada en el momento de formalización de su matrícula

**Cuarto:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de los Centros y en la página web de la Universidad.

Oviedo a 3 de septiembre de 2013  
EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES



**ESTUDIOS DE GRADO CON PLAZAS VACANTES PARA INICIAR EL  
CURSO 2013-2014**

Estudios	Localidad	Plazas 2013-2014
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Oviedo	11
Grado en Contabilidad y Finanzas	Oviedo	23
Grado en Economía	Oviedo	25
Grado en Educación Social (1)	Oviedo	15
Grado en Estudios Clásicos y Románicos	Oviedo	5
Grado en Filosofía	Oviedo	35
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Oviedo	5
Grado en Geología	Oviedo	30
Grado en Historia	Oviedo	15
Grado en Historia del Arte	Oviedo	15
Grado en Historia y Ciencias de la Música	Oviedo	15
Grado en Ingeniería Civil	Mieres	5
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	Mieres	5
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Gijón	6
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras	Oviedo	15
Grado en Ingeniería Eléctrica	Gijón	6
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Gijón	6
Grado en Ingeniería Geomática y Topografía	Mieres	5
Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	Gijón	6
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	Mieres	5
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	Gijón	6
Grado en Ingeniería Mecánica	Gijón	6
Grado en Ingeniería Química Industrial	Gijón	6
Grado en Maestro en Educación Infantil (1)	Oviedo	15
Grado en Maestro en Educación Primaria (1)	Oviedo	10
Grado en Pedagogía	Oviedo	15
Grado en Química	Oviedo	30
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Oviedo	38
Grado en Terapia Ocupacional (1)	Oviedo	10
Grado en Turismo (1)	Oviedo	24

(1) Centro adscrito privado